

## ANEXO N° 22

## FORMATO DE ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: OBRAS

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: OBRAS

1 NÚMERO DE ACTA

0001-2024-AS No. 032-2023-CS-MSI-1

## SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2

En el Distrito de San Isidro, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de San Isidro, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 02-2024-CS-GAF/MSI** del 09/02/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada No. 032-2023-CS-MSI-1, cuyo objeto de convocatoria es la Ejecución de la Obra: "ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL (LA) AV. SANTO TORIBIO (CDRAS. 1-4), CALLE CHOQUEHUANCA (CDRAS 6-7), CALLE LIZARDO ALZAMORA ESTE (CDRAS 3-4) SUBSECTOR 3-2, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CUI N° 2594672", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

## SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

3

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas
		Suplente			
Segundo Miembro	ELIZABETH ROXANA JULCA MANCO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
		Suplente			

## DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

4

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	10096036502
2	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	20101655041
3	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	20215462910
4	KRANFORT CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20339480932
5	EL HORIZONTE S.R.L.	20365809179
6	MAXOM S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20421353647
7	AJC CONTRATISTAS S.A.C.	20478169559
8	CONSTRUCTORA MJR S.A.	20487176169
9	SIADDEC INGENIEROS S.A.C.	20493043073
10	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	20494535409
11	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20508461489
12	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20514319368
13	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA MJE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514784010
14	GRASS INGENIEROS S.A.C.	20517491111
15	LINGH CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20521271575
16	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	20527814261
17	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
18	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	20535152587
19	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	20537185661
20	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291

21	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	20547282559
22	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	20550812984
23	GRUPO G & G EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20554569413
24	CODENSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	20556233331
25	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.	20600221303
26	ROZEL CONSTRUCCIONES S.A.C.	20601807883
27	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
28	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
29	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	20605066713
30	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	20607955876
31	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	20609374030

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día señalado en el cronograma del procedimiento de selección registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	28/12/2023	23:33:45
2	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	28/12/2023	21:56:17
3	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	28/12/2023	15:33:46
4	GRASS INGENIEROS S.A.C.	28/12/2023	17:32:34
5	CONSORCIO SANTO TORIBIO	28/12/2023	22:11:42

**6**

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del Expediente Técnico de Obra previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por las siguientes razones:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	El postor presenta su Anexo N°06, Precio de oferta, sin considerar lo establecido en los TDR adjuntos a las bases integradas, al ofertar menos precio en la partida Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual no garantiza el cumplimiento de lo establecido en la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, incumpliendo las consideraciones específicas del requerimiento, contradiciendo lo indicado en la Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico – Anexo 03. Por lo expuesto, no se admite su oferta.
2	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	El postor no presenta el Anexo N°10, Experiencia del Postor en la Especialidad, incumpliendo las consideraciones de las bases. Por lo expuesto, no se admite su oferta.
3	GRASS INGENIEROS S.A.C.	El postor presenta su Anexo N°06, Precio de oferta, sin considerar lo establecido en los TDR adjuntos a las bases integradas, al ofertar menos precio en la partida Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual no garantiza el cumplimiento de lo establecido en la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, incumpliendo las consideraciones específicas del requerimiento, contradiciendo lo indicado en la Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico – Anexo 03. Por lo expuesto, no se admite su oferta.

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del 10%. En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.

Numeral 73.3 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...) Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial".

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	Unico
	2	CONSORCIO SANTO TORIBIO	Unico
	...		

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

9	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas que forma parte de la presente Acta.

**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	
	10.1	FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		100
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
10	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO SANTO TORIBIO	
	10.2	FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		100
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
	.....	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR .....		

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Se hace constar que de las 05 Propuestas Recibidas mediante la Plataforma del SEACE, unicamente se admitieron a 02, Todos estos postores solicitaron Bonificación MYPE (5%) y solamente 01 empresa cuenta con una acreditación completa de empresa promotora de personas con discapacidad, determinando un orden de prelación y procediendo luego con la verificación de los requisitos de calificación, uno de los participantes (NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L) resultò descalificado (Anexo 03).

11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	105.0000000	Promotora Discapacidad
	2	CONSORCIO SANTO TORIBIO	105.0000000	
	...			

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité determinó si los postores que obtuvieron los primeros lugares, lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L</b>	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1	HABILITACIÓN	CUMPLE	
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	B.1	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CORRESPONDE	
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CORRESPONDE	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CORRESPONDE	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		<b>NO CUMPLE</b>
	<b>D</b>	<b>SOLVENCIA ECONÓMICA (SOLO EN LICITACIÓN PÚBLICA)</b>	NO CORRESPONDE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				<b>NO CALIFICA</b>

12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>CONSORCIO SANTO TORIBIO</b>	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1	HABILITACIÓN	CUMPLE	
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	B.1	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CORRESPONDE	
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CORRESPONDE	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CORRESPONDE	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	
	<b>D</b>	<b>SOLVENCIA ECONÓMICA (SOLO EN LICITACIÓN PÚBLICA)</b>	NO CORRESPONDE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			<b>CALIFICA</b>	

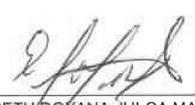
SI ALGUNO DE LOS POSTORES NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN SEGÚN EL NUMERAL 75.3 DEL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACION</b>
1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	NO CALIFICA
2	CONSORCIO SANTO TORIBIO	CALIFICA

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS  
 La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación que forma parte de la presente Acta.

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
1	CONSORCIO SANTO TORIBIO	
13	DE SER EL CASO INCLUIR:	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	NO CALIFICA, PORQUE NO CUMPLE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR
...		

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
14	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	

15	 JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA Primer Miembro Comité de Selección		 MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ Presidente Comité de Selección Miembro Titular	 ELIZABETH ROXANA JULCA MANCO Segundo Miembro Comité de Selección
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA</b>				

EN EL CASO DE OFERTAS QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL 16, 17 Y 18, SEGÚN CORRESPONDA:

<b>DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>				
Mediante .....de fecha ....., se solicitó a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de .....				
16	Ampliación de CCP	Si		No
	Fecha de la ampliación de CCP			
	Monto de la ampliación de CCP			

<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>				
17	Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo		N°
	Fecha del documento de aprobación			

<b>OPINION DEL ÁREA USUARIA</b>				
18	Opinión favorable del área usuaria	Si		No
	Tipo y número del documento	Tipo		N°
	Fecha del documento			

EN CASO SE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

<b>REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>
--

19	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
	1		Si	
			No	

20	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110%</b>			
	De acuerdo con la evaluación de la oferta según lo previsto en el numeral 68.6 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta	
	1			
	2			

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO.

21	<b>SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	El COMITÉ DE SELECCION durante la EVALUACION, solicitó a los postores CONSORCIO SANTO TORIBIO, subsanar su oferta dentro del plazo de UN (01) día hábil, conforme a la siguiente información:			
	- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación a través del SEACE:	CARTA N° 001-2024-AS N°032-2023-CS/MSI		
	- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	CARTA N° 001-2024-CST/RC		
	- Fecha de subsanación a través del SEACE:	14/02/2024		
	- Detallar el documento o error que se subsanó:	OBSERVACION CONCERNIENTE A DENOMINACION EN ANEXO 1		

ANEXO N°01

ADMISION DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-CS/MSI

Contratación para la ejecución de la obra: "ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL (LA) AV. SANTO TORIBIO (CDRAS. 1-4), CALLE CHOQUEHUANCA (CDRAS 6-7), CALLE LIZARDO ALZAMORA ESTE (CRDRAS 3-4) SUBSECTOR

		ADMISIBILIDAD								
N°	POSTOR	a) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO, ESTA DECLARACION JURADA SERA PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS CONSORCIADOS - ANEXO N° 01.	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (ANEXO N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	g) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. (ANEXO N° 6)	RESULTADO INVERSIONES PUBLICAS	RESULTADO INVERSIONES PUBLICAS
1	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	El postor presenta su Anexo N°06, Precio de oferta, sin considerar lo establecido en los TDR adjuntos a las bases integradas, al ofertar menos precio en la partida Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual no garantiza el cumplimiento de lo establecido en la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, incumpliendo las consideraciones específicas del requerimiento, contradiciendo lo indicado en la Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico - Anexo 03. Por lo expuesto, no se admite su oferta.
2	CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	El postor no presenta el Anexo N°10, Experiencia del Postor en la Especialidad, incumpliendo las consideraciones de las bases. Por lo expuesto, no se admite su oferta.
3	ROSA CONTRATISTAS GENERALES S R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	Al respecto, luego de haberse realizado la verificación aritmética, la oferta asciende a :1'356.629 01
4	GRASS INGENIEROS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	El postor presenta su Anexo N°06, Precio de oferta, sin considerar lo establecido en los TDR adjuntos a las bases integradas, al ofertar menos precio en la partida Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual no garantiza el cumplimiento de lo establecido en la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, incumpliendo las consideraciones específicas del requerimiento, contradiciendo lo indicado en la Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico - Anexo 03. Por lo expuesto, no se admite su oferta.
5	CONSORCIO SANTO TORIBIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	Al respecto, luego de haberse realizado la verificación aritmética, la oferta asciende a :1'356.629 01

MARCO FERNANDO CASTRO VALENZUELA  
Presidente Comité de Selección  
Presidente Titular

ELIZABETH ROSA JULCA MANCO  
Segunda Miembro Comité de Selección

JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA  
Primer Adjudicador Comité de Selección



## ANEXO Nº 02

### EVALUACION DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 032-2023-CS/MSI

Determinada la admisibilidad de las propuestas, el Comité procede a la **EVALUACIÓN** de las ofertas admitidas, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente, se evalúa las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

#### EVALUACION ANEXO 6

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO (S/)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	DISCAPACITADOS
1	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	1,356,629.01	100.00000000	5%	105.000	1	SI
2	CONSORCIO SANTO TORIBIO	1,356,629.01	100.00000000	5%	105.000	2	N/A

En caso se determine un empate en el primer lugar, se procede estrictamente con el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento y las bases estandarizadas: a) Registro de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, b) REMYPE, y, en caso de continuar empatados, c) Sorteo electrónico en el SEACE; luego del cual se obtuvo el siguiente resultado:

  
MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ  
Presidente/Comité de Selección  
Miembro Titular

  
JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA  
Primer Miembro Comité de Selección

  
ELIZABETH ROXANA JULCA MANCO  
Segundo Miembro Comité de Selección



**ANEXO N° 03**

**CALIFICACION DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-CS/MSI**

Obtenido el orden de prelación, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; se hace presente que, conforme el numeral 75.3. del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, tratándose de obras, el comité de selección califica dos (2) propuestas con mayor puntuación. Por consiguiente se calificará a los 2 primeros postores según orden de prelación, por lo cual se aplican los criterios de calificación a estas, obteniéndose el siguiente resultado

CALIFICACION /OFERTA	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
	A1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE. FORMACION ACADEMICA	A3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
CONSORCIO SANTO TORIBIO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	SI CALIFICA

1) El postor NOSA CONTRATISTAS no cumple con la experiencia del postor en la especialidad, debido al incumplimiento con unos de los componentes solicitados en las bases, la cual indica como componente "Excavacion de zanja y/o Excavacion Manual para instalacion de tubería", sin embargo, el postor presente como componente "Excavacion Manual de zanjas para cimientos"

  
**MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ**  
 Presidente Comité de Selección  
 Miembro Titular

  
**JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA**  
 Primer Miembro Comité de Selección

  
**ELIZABETH ROXANA JÚLCA MANCO**  
 Segundo Miembro Comité de Selección